

Huancayo,

21 NOV. 2023

OFICIO MULTIPLE N° 222 - 2023- GRJ/DREJ/DUGEL-H/DIR.

SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS:

N° 413,553, 30030, 396, 30009, 30124, 30127, 31908, 30017.

PRESENTE. -

ASUNTO : PLAZAS VACANTES EN PROCESO DE RACIONALIZACION

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 074-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a su despacho, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, de la misma manera **comunicarles**, que las plazas docentes vacantes de las IE Públicas detalladas en el presente se encuentran en proceso de racionalización.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO

NIVEL	CODMOD	I.EE. N°	PLAZAS					METAS DE ATENCIÓN	SECCIONES		EXCEDENCIA
			DIR	SUB DIR	JER	DOC	AUX. ED		SIAGIE	NEC	DOC
INICIAL	0554485	413	1	0	0	3	1	62	4	3	1
INICIAL	785485	553	0	0	0	2	0	13	3	1	1
INICIAL	499657	396	1	0	0	9	1	173	9	8	1
PRIMARIA	377010	30030	1	0	0	2	0	28	6	2	1
PRIMARIA	376806	30009	1	1	0	24	0	448	22	22	1
PRIMARIA	479014	30124	1	1	0	15	0	200	15	11	1
PRIMARIA	381764	30127	1	1	0	14	0	200	12	10	2
PRIMARIA	785626	31908	1	0	0	3	0	23	5	2	1
PRIMARIA	376889	30017	1	0	0	2	0	21	6	2	1
TOTAL										10	

En ese sentido, cumpliendo los lineamientos de la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 074-2023-MINEDU**, y en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico - Productiva, así como en programas educativos", y la Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU, se reubicaran las plazas vacantes excedentes a SSEE con necesidades de plazas y se materializan con resoluciones directorales de la UGEL, para ser actualizadas obligatoriamente en el NEXUS y SUP.

Cabe precisar, que las plazas vacantes excedentes fueron revisadas y validadas por UPP y DITEN de MINEDU en la evaluación extraordinaria para el proceso de racionalización de personal docente en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, así como en programas educativos el presente año, a fin de optimizar la asignación de los recursos humanos y presupuestales, en función a la necesidad real y verificable, que garantice la prestación del servicio educativo.

Agradeciendo de antemano su atención y buena disposición en mérito de la mejora de la calidad educativa, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO.